

-----SIENDO EL DÍA 13 TRECE DE AGOSTO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADA EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 767 SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DE LA AVENIDA DE LOS ARCOS, EN LA COLONIA JARDINES DEL BOSQUE, EN LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. MARTHA IRAÍ ARRIOLA FLORES, MARLENE JACKELINE HUERTA CRUZ, CON EL CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTIVAMENTE, EDGAR ADRIAN AUSENCIO GARCÍA, JULIO CESAR NAVARRO TORRES, EN SU CALIDAD DE PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA C. PAOLA FLORES TRUJILLO, QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACIÓN DE LA C. CECILIA DÍAZ ROMO, EN SU CALIDAD DE OBSERVADOR PROPUESTO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, Y QUIEN MANIFIESTA SU PLENA VOLUNTAD PARA IDENTIFICARSE CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR: FLTRPL93123014M500, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y PROPORCIONA COPIA SIMPLE DE ESTA PARA ADJUNTAR A LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE CONVOCADA PARA COMPARECER AL PRESENTE ACTO, MEDIANTE EL OFICIO OST/130-4/2019 DE FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

DE IGUAL MANERA SE DA CUENTA DE QUE NO COMPARECEN LAS DEMÁS PERSONAS PROPUESTAS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN CALIDAD DE OBSERVADORES, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS PARA ACUDIR A LA CITA PARA EL DESAHOGO DE LA ETAPA QUE NOS OCUPA, MEDIANTE EL OFICIO CPS/047/2019, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, HABIENDO SIDO NOTIFICADOS PARA ACUDIR AL PRESENTE ACTO MEDIANTE LOS OFICIOS OST/130-1/2019, OST/130-2/2019, OST/130-3/2019, Y OST/130-5/2019 DE FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, CONSTITUIDOS PARA DESAHOGAR LA TERCERA ETAPA "VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS" DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTES DE LAS DIRECCIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS, COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES E INTELIGENCIA DE DATOS, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN PARA FUNGIR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CONTENIDA EN EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA CON LOS EFECTOS CITADOS, EL DÍA 10 DIEZ DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, MEDIANTE LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA DIFUSIÓN DE LA CITADA CONVOCATORIA, POR ENDE, QUE HAYAN ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE DA INICIO A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CADA UNA DE LAS PERSONAS POSTULADAS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, LO CUAL SE LLEVA A CABO TOMANDO COMO REFERENCIA EL ANEXO 1 DESCRITO EN LA CONVOCATORIA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Julio Cesar Navarro Torres

Nombre de candidato o candidata	Requisitos de acuerdo a la convocatoria													Cumple
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Direcciones de Políticas Públicas														
Guevara Rubio, Montserrat	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Izquierdo Reyes, Alain Dimitrius	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Márquez Torres, Gabriel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Pérez Sánchez, Rosa María de Lourdes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Pineda Acosta, Mitzi Geraldine	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No
Ruvalcaba Gómez, Edgar Alejandro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Vega Navarro, Iván Guillermo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si

POR LO QUE, UNA VEZ QUE SE HAN REVISADO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, COMO SE DESCRIBE EN EL CUADRO ANTERIOR, SE CONCLUYE QUE LOS PARTICIPANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, HAN CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, POR LO QUE CONTINÚAN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DE LAS ETAPAS SUBSECUENTES DE ESTE.

- GUEVARA RUBIO MONSERRAT
- IZQUIERDO REYES ALAIN DIMITRIUS
- MARQUEZ TORRES GABRIEL
- PÉREZ SÁNCHEZ ROSA MARÍA DE LOURDES
- RUVALCABA GÓMEZ EDGAR ALEJANDRO
- VEGA NAVARRO IVÁN GUILLERMO

ASI MISMO DEL CUADRO DESCRIPTIVO ANTERIOR SE ADVIERTE QUE EN LO RELATIVO A LA PROFESIONISTA PINEDA ACOSTA MITZI GERALDINE, LA MISMA NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 4. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ESPECIFICAMENTE AL NO EXHIBIR TITULO PROFESIONAL O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MAESTRÍA NI EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE QUE EL TITULO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA Y EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

ACTO SEGUIDO, EN ESTE MOMENTO SE DA INICIO A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CADA UNA DE LAS PERSONAS POSTULADAS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, LO CUAL SE LLEVA A CABO TOMANDO COMO REFERENCIA EL ANEXO 1 DESCRITO EN LA CONVOCATORIA COMO A CONTINUACIÓN SE REFIERE:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

Nombre de candidato o candidata	Requisitos de acuerdo a la convocatoria													Cumple
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	#	#	#	#	
Dirección de Coordinación Interinstitucional														
Castellanos Silva, Ernesto Alejandro	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No
Chávez Bustamante, Viridiana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
García de Alba Hernández, Jorge	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Jiménez Briseño, Tlacacl	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Mercado Fernández, María del Sol	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No
Olmedo Arcega, José Marco Antonio	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No
Santos Vázquez, José Eder	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si

POR LO QUE, UNA VEZ QUE SE HAN REVISADO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, SE CONCLUYE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, HAN CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, POR LO QUE CONTINÚAN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DE LAS ETAPAS SUBSECUENTES DE ESTE.

- CHÁVEZ BUSTAMANTE VIRIDIANA
- GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ JORGE
- JIMÉNEZ BRISEÑO TLACAEL
- SANTOS VÁZQUEZ JOSÉ EDER

ASI MISMO, DEL CUADRO DESCRIPTIVO ANTERIOR SE ADVIERTE QUE EN LO RELATIVO AL PROFESIONISTA CASTELLANOS SILVA ERNESTO ALEJANDRO, EL MISMO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 4. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERSINSTITUCIONAL, ESPECIFICAMENTE AL NO EXHIBIR TITULO PROFESIONAL O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MAESTRÍA NI EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE QUE EL TITULO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA Y EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

AHORA BIEN, RESPECTO DE LA PROFESIONISTA MERCADO FERNÁNDEZ MARÍA DEL SOL, ESTA NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 4. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERSINSTITUCIONAL, ESPECIFICAMENTE AL NO EXHIBIR TITULO PROFESIONAL O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MAESTRÍA NI EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE QUE EL TITULO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

POR ÚLTIMO, CON RESPECTO DEL PROFESIONISTA OLMEDO ARCEGA JOSÉ MARCO ANTONIO, EL MISMO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 4. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERSINSTITUCIONAL, ESPECIFICAMENTE AL NO EXHIBIR TÍTULO PROFESIONAL O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MAESTRÍA NI EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE QUE EL TÍTULO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

AHORA, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE REVISIÓN, EN ESTE MOMENTO SE DA INICIO A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CADA UNA DE LAS PERSONAS POSTULADAS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, LO CUAL SE LLEVA A CABO TOMANDO COMO REFERENCIA EL ANEXO 1 DESCRITO EN LA CONVOCATORIA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Nombre de candidato o candidata	Requisitos de acuerdo a la convocatoria													Cumple
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Dirección de Desarrollo de Capacidades														
Arias Tello, Berenice	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Arriola Aranda, Francisco Eduardo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Cázares Alvarado, Rosa Angelica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Hurtado Burgos, Vladimir	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No
Mora Olmos, Mayra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Orozco Jara, Rito Abel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Romano Jiménez, José Humberto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	No
Ceceña Altamirano, Angelica Jesus	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	No
Saavedra Moya, Pedro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si

POR LO QUE, UNA VEZ QUE SE HAN REVISADO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, SE CONCLUYE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES HAN CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, POR LO QUE CONTINÚAN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DE LAS ETAPAS SUBSECUENTES DE ESTE.

- ARIAS TELLO BERENICE
- ARRIOLA ARANDA FRANCISCO EDUARDO
- CÁZARES ALVARADO ROSA ANGÉLICA
- MORA OLMOS MAYRA
- OROZCO JARA RITO ABEL
- SAAVEDRA MOYA PEDRO

ASI MISMO, DEL CUADRO DESCRIPTIVO ANTERIOR SE ADVIERTE QUE EN LO RELATIVO AL PROFESIONISTA HURTADO BURGOS VLADIMIR, EL MISMO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 4. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERSINSTITUCIONAL, ESPECIFICAMENTE AL NO EXHIBIR TITULO PROFESIONAL O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MAESTRÍA NI EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE QUE EL TITULO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

RESPECTO DEL PROFESIONISTA ROMANO JIMÉNEZ JOSÉ HUMBERTO, EL MISMO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 8. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERSINSTITUCIONAL, ESPECIFICAMENTE AL NO EXHIBIR TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN SINO CONSTANCIAS DE OTRAS ACTIVIDADES, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

DE IGUAL MANERA, SE ADVIERTE QUE LA PROFESIONISTA CECEÑA ALTAMIRANO ANGÉLICA JESÚS, POSTULÓ SU CANDIDATURA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, HABIENDO PRESENTADO SU SOLICITUD VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS 05:06 CINCO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA 12 DOCE DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO EL DÍA 07 SIETE DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EL TÉRMINO DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS REQUISITOS PARA REGISTRARSE, LO QUE DEJA DE MANIFIESTO, QUE SU REGISTRO DE POSTULACIÓN COMO CANDIDATO AL PUESTO DE DIRECTOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, FUE PRESENTADO 05 CINCO DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE RECEPCIÓN DE REGISTROS, TAL Y COMO SE ADVIERTE EN LA CUARTA BASE DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO VACANTE DE DIRECTOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

POR LO TANTO, AL CONFIGURARSE UNA DE LAS HIPÓTESIS SEÑALADAS EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO VACANTE DE DIRECTOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO, AUNADO A QUE OMITIÓ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 3, 10, 11, 12 Y 13 CONSISTENTES EN IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, ESCRITO FIRMADO POR LA CANDIDATA, DE MÁXIMO CINCO CUARTILLAS, DIRIGIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO, EN EL QUE EXPONGA SU PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN A LA QUE ASPIRA, ESCRITO FIRMADO POR LA CANDIDATA, DE MÁXIMO DOS CUARTILLAS, DIRIGIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO, EN EL QUE EXPONGA SUS RAZONES PARTICULARES DE IDONEIDAD DEL PUESTO DE SU

INTERÉS, Y UN ESCRITO EN EL QUE ACEPTA LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EN EL QUE MANIFIESTE SU AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PUBLICAR SU NOMBRE, LOS DOCUMENTOS EN VERSIÓN PÚBLICA RELATIVOS A SU CANDIDATURA ASÍ COMO HABIENDO ADJUNTADO UN ARCHIVO QUE NO FUE POSIBLE VERIFICAR SU CONTENIDO DEBIDO A QUE SE PRESUME SER UN ARCHIVO DAÑADO; POR LO CUAL, SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA CANDIDATURA A LA C. CECEÑA ALTAMIRANO ANGÉLICA JESÚS, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS DE ESTE PROCESO, ATENTO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE REVISIÓN, EN ESTE MOMENTO SE DA INICIO A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CADA UNA DE LAS PERSONAS POSTULADAS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, LO CUAL SE LLEVA A CABO TOMANDO COMO REFERENCIA EL ANEXO 1 DESCRITO EN LA CONVOCATORIA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Nombre de candidato o candidata	Requisitos de acuerdo a la convocatoria													Cumple
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Dirección de Inteligencia de Datos														
Becerra Reynoso, Ramón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Delgadillo Rojas, Dante	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Guerrero Santillán, Elvia Celina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Martín del Campo Valadez, Héctor Jair	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No
Julien Medina Mora, Marcel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	No
Rodríguez Hernández, Gerardo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Olivares Álvarez, Claudia Carolina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Rentería Marín, César	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Ruiz Chávez, Carlos Fernando	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	No

POR LO QUE, UNA VEZ QUE SE HAN REVISADO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, SE CONCLUYE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, HAN CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, POR LO QUE CONTINÚAN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DE LAS ETAPAS SUBSECUENTES DE ESTE.

- BECERRA REYNOSO RAMÓN
- DELGADILLO ROJAS DANTE
- GUERRERO SANTILLÁN ELVIA CELINA
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ GERARDO
- OLIVARES ÁLVAREZ CLAUDIA CAROLINA
- RENTERÍA MARÍN CÉSAR

ASI MISMO, DEL CUADRO DESCRIPTIVO ANTERIOR SE ADVIERTE QUE EN LO RELATIVO AL PROFESIONISTA MARTÍN DEL CAMPO VALADEZ HÉCTOR JAIR, EL MISMO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 4. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL

At

[Handwritten signature]

Comité Base de Datos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUESTO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, ESPECIFICAMENTE AL NO EXHIBIR TITULO PROFESIONAL O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MAESTRÍA NI EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE QUE EL TITULO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

AHORA BIEN, RESPECTO DE LA PROFESIONISTA JULIEN MEDINA MORA MARCEL, ESTA NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 9. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, ESPECIFICAMENTE AL NO EXHIBIR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL PUESTO (CONSTANCIA DE EMPLEOS ANTERIORES, PRODUCTOS, PUBLICACIONES, ESTUDIOS, ENTRE OTROS), POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

POR ÚLTIMO, CON RESPECTO DEL PROFESIONISTA RUÍZ CHÁVEZ CARLOS FERNANDO, EL MISMO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 8. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, ESPECIFICAMENTE AL EXHIBIR SOLO DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y NO TRES COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL REFERIDO CON ANTELACIÓN DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

MENCIONANDO QUE EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS SE INCORPORA A LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE LA TERCER ETAPA DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO, LA DRA. NANCY GARCÍA VÁZQUEZ, QUIEN COMPARECE EN SU CALIDAD DE OBSERVADOR PROPUESTO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, Y QUIEN MANIFIESTA SU PLENA VOLUNTAD PARA IDENTIFICARSE CON LICENCIA PARA CONDUCIR NÚMERO: 01R2152191, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO Y PROPORCIONA COPIA SIMPLE DE ESTA PARA ADJUNTAR A LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE CONVOCADA PARA COMPARECER AL PRESENTE ACTO, MEDIANTE EL OFICIO OST/130-5/2019 DE FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A QUIEN SE LE PONEN A DISPOSICIÓN LOS EXPEDIENTES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES SE INCORPORA A LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PUESTOS VACANTES A QUE REFIERE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA; POR LO QUE LA DOCTORA EXPRESA QUE ES SU DESEO SE LE PERMITAN PARA REVISAR A DETALLE LOS EXPEDIENTES DE AQUELLOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A QUIENES SE CONSIDERO COMO NO CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

Carlos Ruiz Chávez

POSTERIORMENTE, Y UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES POR PARTE DE LA DOCTORA NANCY GARCÍA VÁZQUEZ, LA MISMA NO TIENE MANIFESTACIÓN QUE HACER AL RESPECTO, ESTANDO DE ACUERDO CON LA DETERMINACIÓN DE NO CONSIDERARSE PARA LAS SIGUIENTES ETAPAS, TODA VEZ QUE NO REUNEN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES.

POR ÚLTIMO, EN ESTE MOMENTO SE DA INICIO A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CADA UNA DE LAS PERSONAS POSTULADAS PARA EL PUESTO DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LO CUAL SE LLEVA A CABO TOMANDO COMO REFERENCIA EL ANEXO 1 DESCRITO EN LA CONVOCATORIA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Nombre de candidato o candidata	Requisitos de acuerdo a la convocatoria													Cumpl e
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	#	#	#	#	
Titular de la Coordinación de la Unidad de Transparencia														
Breceda Galván, Karla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Flores Ramírez, Nancy Paola	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Gálvez Navarro Sandra Leticia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Grande Ferrer, Maxinne	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Macías Chávez, Bertha Alicia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	No
Monroy Cárdenas, Fernando Joaquín	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Navarro Flores, Miguel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Pelayo Padilla, Sinohe Fernando	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Reyes Bravo, Jorge Luis	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Torres Verdín, Arturo Doroteo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Vera Álvarez, Diana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si
Zamora Robles, Cristian Francisco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si

POR LO QUE, UNA VEZ QUE SE HAN REVISADO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, SE CONCLUYE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, HAN CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE CONTINÚAN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DE LAS ETAPAS SUBSECUENTES DE ESTE.

- BRECEDA GALVÁN KARLA
- FLORES RÁMIREZ NANCY PAOLA
- GÁLVEZ NAVARRO SANDRA LETICIA
- GRANDE FERRER MAXINNE
- MONROY CÁRDENAS FERNANDO JOAQUÍN
- NAVARRO FLORES MIGUEL
- PELAYO PADILLA SINOHE FERNANDO
- REYES BRAVO JORGE LUIS
- TORRES VERDÍN ARTURO DOROTEO
- VERA ÁLVAREZ DIANA
- ZAMORA ROBLES CRISTIAN FRANCISCO

[Handwritten signatures and notes on the right margin]


[Handwritten signature and notes at the bottom right]

CON RESPECTO DE LA PROFESIONISTA MACÍAS CHÁVEZ BERTHA ALICIA, EL MISMO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 8. DE LA SEGUNDA BASE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA EL PUESTO DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ESPECIFICAMENTE AL EXHIBIR SOLO UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN Y NO TRES COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL REFERIDO CON ANTELACIÓN DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE, EN TAL RAZÓN SE LE TIENE COMO NO PRESENTADA LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE DATOS, Y POR ENDE NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, LO ANTERIOR CONFORME A LO REFERIDO EN LA SÉPTIMA BASE DE LA CONVOCATORIA EL PUNTO No. 9 DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.


POR LO QUE HABIENDOSE REVISADO POR LOS COMPARECIENTES, LA TOTALIDAD DE LOS EXPEDIENTES ENVIADOS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES A LOS PUESTOS VACANTES DE LAS DIRECCIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS, COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES, INTELIGENCIA DE DATOS, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN PARA FUNGIR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

POR LO TANTO, SIENDO LAS 14:45 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, FIRMANDO HASTA ESTE MOMENTO QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, Y ESTUVIERON PRESENTES EN EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, DANDO CONSTANCIA DE LO QUE EL PROPIO DOCUMENTO CONTIENE.


LIC. PAOLA FLORES TRUJILLO
OBSERVADORA


DRA. NANCY GARCÍA VÁZQUEZ
OBSERVADORA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.


L.C.P. MARTHA IRAÍ ARRIOLA FLORES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



LIC. MARLENE JACKELINE HUERTA CRUZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN


LIC. EDGAR ADRIÁN AUCENCIO GARCÍA
AUXILIAR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA


LIC. JULIO CESAR NAVARRO TORRES
AUXILIAR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DEJA CONSTANCIA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE PRESENTÓ NINGUNA OTRA PERSONA DE LAS QUE SIGNAN CON ANTELACIÓN A EFECTO DE INTERVENIR EN EL PRESENTE ACTO, POR TAL MOTIVO SE CIERRA EL ACTA, DANDO POR CONCLUIDA LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS POSTULANTES HAYAN PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO NÚMERO 9. DE LOS LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO, FIRMANDO PARA TAL EFECTO QUIENES HASTA ESTE MOMENTO ESTAN PRESENTES, DANDO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO.


L.C.P. MARTHA IRAÍ ARRIOLA FLORES
COORDINADORA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA


LIC. MARLENE JACKELINE HUERTA CRUZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA


LIC. EDGAR ADRIÁN AUCENCIO GARCÍA
AUXILIAR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA